

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0007995/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102)** en la asignatura **LENGUA CASTELLANA I, SECCION COMÚN** elevada a este Honorable Consejo por la Secretaria Académica a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza Nº 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 95,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°. Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102)** en la asignatura **LENGUA CASTELLANA I, SECCION COMÚN**, elevada a este Honorable Consejo por la Mgtr. Mariela Bortolón, Secretaria Académica.

4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0007995/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2º. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente:

Titulares:

- Prof. RUEDA, Nelly Elena María (UNC)
- Prof. SOSA, Silvia Inés (UNC)
- Prof. PADILLA SABATÉ, Constanza Adela (UNT)

Suplentes:

- Prof. BOCCA, Ana María (UNC)
- Prof. CONTI, María Teresa (UNC)
- Prof. CASTRO, Carmen del Rosario (UNCuyo)

Art. 3°. Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Estudiantiles:

- Titular: CALVO, Emilia (DNI 39.421.324)
- Suplente: CENTENO, Justina (DNI 38.502.547)

Veedores Egresados:

- Titular: BIAZZUTTI, Ornella (DNI 38.106.211)
- Suplente: GONZÁLEZ, Ana Belén (DNI 36.983.920)



Art. 4°. Comuníquese y dé forma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0007995/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ab. RABLOA. PULISICH Secretario HCD FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Mgtr. Martín Salvador Capell VICEDECANO Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



83